



FUNDACIÓ
GALA-SALVADOR DALÍ



© Salvador Dalí, Fundació Gala-Salvador Dalí, Figueres, 2004

Núm. cat. P 58

Villa Pepita

Fecha: c. 1922

Técnica: Óleo sobre tela

Dimensiones: 50 x 50 cm

Firma: Sin firma ni fecha

Localización: Ayuntamiento de Figueres, en depósito permanente en la Fundació Gala-Salvador Dalí, Figueres



Procedencia

- Colección del artista

Bibliografía

- *Dalí capital de Figueres*, Ajuntament de Figueres, Figueres, 1984, il. 343
- Robert Descharnes, Gilles Néret, *Salvador Dalí, 1904 -1989*, Benedikt Taschen, Köln, 1994, pág. 59
- *El País de Dalí*, Consorci del Museu de l'Empordà, Figueres, 2004, pág. 18
- Antoni Pitxot, Montse Aguer i Teixidor, *Teatre-Museu Dalí de Figueres*, Fundació Gala-Salvador Dalí, Triangle Postals, [Figueres], Sant Lluís, Menorca, 2005, pág. 76 (imagen indirecta)
- *Salvador Dalí : La gare de Perpignan - Pop, Op, Yes-yes, Pompier*, Hatje Cantz, Ostfildern, 2006, pág. 142
- *Restaurando arte contemporáneo : Georgina Berini : textos y testimonio*, Libros Pórtico, Zaragoza, 2009, pág. 122-123 (detalle)
- Antoni Pitxot, Montse Aguer i Teixidor, *Teatre-Museu Dalí. Figueres*, Fundació Gala-Salvador Dalí, Triangle Postals, [Figueres], Sant Lluís, Menorca, 2016, pág. 88-89 (imagen indirecta) (detalle)

Gestión de derechos de reproducción

Los derechos de propiedad intelectual de las obras de Salvador Dalí y, por lo tanto, de las reproducidas en esta página web son titularidad del Estado español, cedidos en exclusiva a la Fundación Gala-Salvador Dalí.

De acuerdo con la legislación vigente en materia de propiedad intelectual, queda prohibida la reproducción (total o parcial), la distribución, la transformación, la comunicación pública, la puesta a disposición interactiva, así como cualquier otra explotación, por cualquier medio, de las obras contenidas en esta página web.

Cualquier explotación de las obras de Salvador Dalí queda sujeta a la necesidad de solicitar autorización previa a VEGAP (91 532 66 32/ 93 201 03 31; www.vegap.es) y de obtener la correspondiente licencia. La infracción de los derechos de propiedad intelectual de las obras de Salvador Dalí será perseguida de acuerdo con la legislación vigente.